

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 9 de DIC del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de NOV del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria ASOJA BARRIO Religioso SAN LORENZO I.P.P. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : SALVADORA ALLENDE  
(CAROLINA OLABOS)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ASOJA BARRIO Religioso SAN LORENZO I.P.P.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ DÍAZ	15.925.481-4	
2	CAROLINA ANDREA OLIVARES REYES	15.010.413-0	
3	BENITO DE JESÚS TARJA ESPINOLA	9.255.841-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

